

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS,  
EMBAJADOR OCTAVIO ERRÁZURIZ  
CON OCASIÓN DE LA ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN A/65/L.60  
1 DE MARZO 2011

GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE,

LOS GRAVES HECHOS QUE SE ESTÁN SUCEDIENDO EN LIBIA Y LA INACEPTABLE REPRESIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL CORONEL KHADAFI, QUE CHILE HA CONDENADO EXPRESAMENTE, NOS HA REUNIDO HOY PARA DECIDIR SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS DE ESE PAÍS EN TANTO MIEMBRO DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS, DE ACUERDO A LAS FACULTADES SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO 8 DE LA RESOLUCIÓN 60 /251 DE LA ASAMBLEA GENERAL, QUE CREÓ EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS.

SEÑOR PRESIDENTE,

LOS DERECHOS HUMANOS SON UNIVERSALES, INDIVISIBLES, INTERRELACIONADOS E INTERDEPENDIENTES Y SE REFUERZAN MUTUAMENTE. LA REACCIÓN DESPROPORCIONADA Y BRUTAL DEL GOBIERNO DE TRÍPOLI EN CONTRA DE LAS PROTESTAS DE SU PUEBLO QUE EXIGE EL LEGÍTIMO DERECHO A REFORMAS, ES INACEPTABLE PARA CUALQUIER ESTADO MIEMBRO Y CON MAYOR RAZÓN PARA UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. LIBIA, ADEMÁS, HA FALTADO GRAVEMENTE A LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER SU POBLACIÓN CIVIL. PARTICULAR PREOCUPACIÓN DEBEMOS TENER POR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y NIÑOS LIBIOS.

LA RESOLUCIÓN 60/251, FUNDACIONAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS, EN SU PÁRRAFO 9 ESTABLECE QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEBERÁN “APLICAR LAS NORMAS MÁS ESTRUCTAS EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS,...”. CIERTAMENTE, ÉSTE NO ES EL CASO DE LIBIA.

SEÑOR PRESIDENTE,

CHILE, EN TANTO MIEMBRO DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS, COPATROCINÓ LA RESOLUCIÓN S-15/1 APROBADA EL VIERNES PASADO EN DICHO CONSEJO Y HA COPATROCINADO LA RESOLUCIÓN RECIENTEMENTE APROBADA POR ESTA ASAMBLEA, TANTO PORQUE LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ES UNO DE LOS PILARES DE SU POLÍTICA INTERNA Y EXTERIOR, COMO PORQUE ESTÁ FUERTEMENTE COMPROMETIDO CON ESTA ORGANIZACIÓN, CON EL SISTEMA DE DERECHOS HUMANOS, Y MUY PRECISAMENTE CON EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS.

NO ES CONCEBIBLE QUE EL MISMO GOBIERNO QUE ESTÁ VIOLANDO SISTEMÁTICAMENTE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE SU PUEBLO, INTEGRO DICHO CONSEJO.

ESPERAMOS, SEÑOR PRESIDENTE, QUE LAS CIRCUNSTANCIAS CAMBIEN Y QUE ESTA ASAMBLEA DENTRO DE MUY POCO TIEMPO SE PUEDA REUNIR NUEVAMENTE, PARA RESTITUIR LOS DERECHOS QUE HOY SE HAN SUSPENDIDO.

MUCHAS GRACIAS.